

DIARIO DE CORDOBA

Teléfono número 13.

Teléfono número 13.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.878

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes..... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Por un mes..... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 27 DE DICIEMBRE DE 1888.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al más, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIX

Señor don Dámaso Delgado López.

Querido amigo mio: han pasado muchos días desde el en que fui agradablemente sorprendido con una carta de usted publicada en el DIARIO, en la cual, favoreciéndome con frases (que por cierto no merezco) inspiradas por la buena amistad que me profesa, dedicábame, con gran contento mio, las primicias de un estudio epigráfico, fundado en la interpretación de varias siglas y palabras incompletas de génesis latino, que hallé grabadas en un fragmento marmóreo de lápida romana, exhumada al acaso há pocos años, no lejos de Montilla, en el parage quizá donde fué Mons-illa ó Munda-illa, así llamada en tiempo de los césares.

Confieso que, maravillado, y no sin viva complacencia, quedé al ver al laurado vate, al poeta que escala los espacios en busca de una esfera de luces y armonías que alienta de continuo entre aromas y colores, abatir su raudo vuelo y entrar con paso firme á discurrir resueltamente por el escabroso campo de la arqueología.

Otorgábame usted la honra de pedir para su estudio mi *exequatur* (tales eran sus palabras) y deferente á su bondad me hubiera apresurado á emitirle mi modesto parecer, á no llegar á mis manos la inscripción sensiblemente transformada.

Esta circunstancia, mi dudosa competencia en este linaje de trabajos y la imposibilidad de apreciar por el impreso el carácter distintivo de las letras, cuyo examen era menester si había de obtenerse el efecto apetecido, anulando mi propósito, hacían la empresa harto difícil, á no pasar á ver la lápida á Montilla, ó proporcionar al menos un calco fidelísimo: en esta disyuntiva opté por lo primero; mas puesto el pie en el estribo para marchar á Granada, á donde de antemano me llamaban las bellezas del arte que atesora la antigua corte de los nazaritas, aplacé la expedición para mi vuelta: pero si esto fué mi deseo, Dios lo dispuso de otro modo, y acontecimientos posteriores impidieron que hasta hoy pudiera realizarlo.

Examinados, pues, los caracteres que el fragmento de la lápida conserva, (1) voy á darle mi opinión *sub conditione*, dado caso que, por haber perdido la inscripción no pocas letras en el trozo que no pudo ser habido, sólo es dado aventurar más ó menos fundadas conjeturas, que si no logran llegar hasta el punto deseado, pueden sin embargo allanar á los doctos el camino para recoger un dato más, siempre de interés para la Historia, empresa en que con éxito se ocupan tantos hombres beneméritos, que de todos son há tiempo conocidas las verdades que los anales pátrios deben al lenguaje de los mármoles antiguos.

Y no dejan de oponerse, á este mi propósito, (si he de hacerme inteligible) ciertos inconvenientes, como el no poder dar á la estampa la forma irregular del mármol con la disposición que entre sí guardan las letras que comprende, la desigualdad de sus tamaños, y por falta de tipos de impresión, el carácter que ofrecen de marcada decadencia, que viene á colocarlos á muy larga distancia de las que prosperaban en el dorado siglo de Augusto.

La inscripción, tal como me es dado presentarla, es la siguiente; y es de advertir, por no poder determinar en la copia con toda claridad, que de las nueve líneas que el fragmento consta, la 4.ª, 5.ª y 7.ª están formadas de pequeños caracteres, que debieron de grabarse aprovechando el 3.º y 4.º espacio después que la inscripción estuvo terminada, reparando tal vez algún olvido.

La escritura está abierta en la piedra con torpeza, y las letras además expresan esa decadencia (de que antes hice mérito), que comienza á decidirse en el 2.º siglo,

(1) Mide el fragmento 0'37 m de alto, siendo de advertir que de su altura ha perdido por su parte inferior próximamente 6 centímetros: por lo alto, la anchura mayor de la parte que conserva medirá 0'20 centímetros.

hasta degenerar de un modo lastimoso al extremar del 5.º su carácter, perdida la unidad del tipo clásico, revela ya el influjo de anárquicos principios: las LL abandonan la rectitud de sus líneas; la inferior se aparta de la horizontal y desciende algo ondeante formando con el lado vertical ángulo obtuso; las AA, aparecen con dos diversas formas; en unas no se unen los dos lados en un vértice, el izquierdo, se prolonga sobre el otro, y la línea transversal que debe unirlos, simula un ángulo invertido á dichos lados á manera de acento circunflejo: en otras, ambos lados se juntan en un punto sin línea transversal; en las NN, se prolonga asimismo la línea diagonal sobre los dos lados verticales; en las RR, se dilata el rasgo posterior que se une al semicírculo, y los puntos que dividen las siglas y palabras abreviadas, se marcan por dos líneas oblicuas, que unen sus extremos formando ángulo agudo, de modo que, aun estudiando el descenso progresivo que la epigrafía romana ofrece desde el 2.º al 5.º siglo, por el examen solo de los caracteres, al no darnos el mármol siquiera leve indicio, será siempre aventurado precisar el ciclo histórico á que corresponde esta inscripción funeraria. La degeneración que ostenta y el descuido de su forma gráfica, no permiten colocarla en el final del tercer siglo, ni aun en los principios del 4.º en época anterior á Constantino, puesto que, inscripciones de estos tiempos se conocen, que si bien se ostentan ya algo decadentes, conservan sin embargo algún destello de su antigua pureza y elegancia, circunstancia que en esta no concurre, y que por tanto, según nuestro entender, pudiera suponerse originaria de la postrera edad del siglo IV.º, sin que deba ser obstáculo el espíritu gentil de dicha lápida, pues aunque en esta centuria triunfaba el cristianismo, el culto de los dioses subsistía aún en varios puntos, cual lo prueban muchas lápidas paganas que conozco, procedentes de aquel siglo.

La inscripción es inédita, y á más puede asegurarse que no ha sido como otras una ó dos veces exhumada; dado que, ni Muratori, ni Gruter, Morales, Gusseme, Cean, Roa, Diaz de Rivas, ni el licenciado Franco, ni Oliva, ni Masden y Villacaballo ni otros muchos colectores, ni aun Emilio Hübnér que compila á todos, hablan de ella, ni se encuentra entre las inscripciones publicadas de la España antigua, y es de sentir no haberla hallado íntegra, por cuanto que, al interpretarla en el estado en que se encuentra, serán siempre dudosos los datos que ministre acerca de la historia de la antigua Bética; y dados estos necesarios precedentes, paso á restaurar la lápida, supliendo las palabras que según mi parecer con las que existen, debieron componer esta leyenda:

D. M.
L. NAEV. QVEST. I.
AVGVSTA
P. P.
LIS. C. OORD.
PROCVR. IMPERIALIS
AMATVS. A. CIVIBVS
P. I. N. S.
H. S. E.
S. T. T. L.

Las siglas sacramentales, entiendo que son dos; dado que tres no admite el espacio disponible en la construcción del epigrafe, y sabido es que los romanos indistintamente, con dos ó tres, encabezaban sus inscripciones funerarias.

La L del nombre individual ó *praenomen* del difunto, parece expresar *Lucio*, y atendida la distancia que puede señalarse al espacio perdido del renglón 2.º, no es dado suponersele un *cognomen* á más del apellido, por lo cual me he decidido á interpretarla de esta suerte: *Diis Manibus. Lucius Naevius Questus Augustus, p. e. civis publicae (Conventus) Cordubensis. Procurator Imperialis. Amatvs á civibus. P. P. in sepulchro est. sic tibi terra levis.*; cuya versión es la siguiente:

te: *Lápida consagrada á los dioses manes. Lucio Nevio, Questor Augustal de las rentas públicas del Convento cordubense, Procurador Imperial, amado por sus conciudadanos. Aquí está sepultado, séale la tierra leve.*

Ahora bien: aunque la restauración de esta leyenda, así como cualquiera otra, que puedan practicar paleógrafos muy doctos, á falta de datos positivos no pueden extremar el límite de la hipótesis, sin embargo: no debe apreciarse como estéril el hallazgo de este fragmento epigráfico, por cuanto que al menos, las palabras que conserva nos ministran la noticia de que en la edad romana hubo un Procurador Imperial hasta hoy desconocido que administraba en una provincia española á nombre de los césares, y aún el sitio en que fué hallado, puede dar alguna luz acerca de la historia de este pueblo y de su topografía bajo la dominación romana.

Respecto de la época en que ejerció este cargo, pudiera tal vez determinarse, sometiendo á un examen mas prolijo y detenido el monumento, y en cuanto á la provincia en que ejerciera, parece demostrarlo, el paraje en que ha sido exhumado, no lejos de uno de los pueblos mas importantes que circundaban á la célebre Colonia, capital entonces de la Bética; y esta circunstancia, que acrecienta la débil luz que ofrecen las siglas que aun ostenta, me han llevado á suponerle el cargo de Questor: y que además, aun concediendo que en las dos pequeñas iniciales P. P. pudiera leerse *Propretor, Propositus, ó Profectus Pretorio*, siendo así, que estas palabras abreviadas no suelen escribirse de tal modo; es de notar que al ejercer cualquiera de los dos primeros cargos, tendría en la capital su residencia, y en ella hubiera muerto, y en cuanto al último, por elevado en demasía, no podría ser aplicado al Curador de nuestra lápida, cuya jurisdicción solo debía estenderse, en caso, á una provincia, y *Profectus del Pretorio*, en la edad Augustea, tan solo había uno ó dos en Roma, que entendían en lo civil y militar, de todos los dominios de los Cónsules, y desde Constantino Magno, llegó el número á cuatro, que despojados del gobierno militar, se repartían la administración civil de todas las naciones sujetas al Imperio, tocando al de España, á mas del gobierno de esta, el de la Gran Bretaña y de la Galia: mas no así el de Questor, el cual, (1) ya que por reparto le tocaba en suerte la provincia en que ejerciera, ya que se le asignara por el pueblo ó el Senado, tenía su residencia en un distrito de aquella, y en el campo, situada su tienda y almacenes (QVESTORIVM) (2) y no lejos de estos, la ciudad en que habitaba y donde tenía sus oficinas, circunstancia que parece convenir á lo que expresa el mármol funerario, y al paraje en que fué hallado, el cual está á corta distancia del emplazamiento que debió ocupar la antigua ciudad, cuyo verdadero nombre, por comprobaciones topográficas é históricas, que excluyen otros cálculos erróneos, pudiera ya fijarse de un modo indubitable, y á cuyas comprobaciones, según creo, viene á ofrecer un dato mas este fragmento epigráfico; veamos como.

Menester es recordar que la Bética, en la edad romana, estaba dividida en cuatro conventos, cuyas capitales respectivas eran: *Hispalis, Córdoba, Astigi y Gades*, y de estas, era Córdoba capital de la provincia y Sevilla de toda España. (3) Córdoba era la corte del Proconsul que gobernaba la Bética, y en los cuatro conventos

(1) El grado inferior entre los Magistrados Imperiales era el de Questor; mas este era el primer escalón para llegar á otros honores, hasta obtener la entrada en el Senado. Ant. Rom. por Adam, trad. de Garriga y Bancés tom. 1.º, pag. 347.

(2) Así se denominaban las tiendas y almacenes del Questor, y del mismo modo, el lugar de la provincia ó ciudad en que tenía las oficinas de su administración. *ibidem*. tomo 1.º, pag. 347.

(3) Desde el Emperador Constantino, (época anterior á la que refiero la lápida) fué designada Sevilla como capital de la Nación Hispana, que en aquella edad se componía de las provincias, «Terraconense,» «Gallicia,» «Bética,» y «Lusitania,» Masden. Hist. crit. tom. 8.º, pag. 33.

tos en que estaba dividida, había distritos formados de ciudades y pueblos que por su situación topográfica ó por su importancia militar, tenían en la Metrópoli, (así llamada la ciudad mas principal de aquel distrito), un Procurador imperial delegado del Proconsul que así lo representaba en el gobierno, como ejercía el cargo de recaudador y administrador de las rentas correspondientes al Fisco (1) y un Questor, que á mas de otras obligaciones, recaudaba y distribuía las rentas públicas, cuidada del botín hecho en la guerra, y custodiaba los caudales destinados al ejército: ahora bien; es ya notorio que *Ategua, Urso, Ulla, Tucci y Claritas Julia*, con otros pueblos intermedios, formaban un distrito, del cual *Munda* era la Metrópoli; (2) estudios topográficos recientes, auxiliados por las lápidas romanas, y por la luz que han esparcido sobre el campo de la investigación arqueológica, las obras de *Estrabón, de Plinio é Hircio*, nos demuestran como verdad incontrovertible, que en la cumbre suave en que hoy se asienta la hermosa y pintoresca Montilla, ostentaba sus sólidas murallas há mas de veinte siglos la famosa *Munda*, testigo de la lucha memorable habida entre César y Pompeyo; (3) por lo cual, el hallazgo del fragmento epigráfico á una milla romana de Montilla, y la situación de esta ciudad respecto del paraje en que fué aquel encontrado, me alienta á suponer que *Lucio Nevio*, bajo la baja presidencia del Proconsul ó Pretor de la provincia, habitó en *Munda*, que en esta ciudad, como Metrópoli de aquel distrito, sucesiva ó simultáneamente (4) ejerció los cargos de Procurador Imperial y de Questor, que allí tendría sus oficinas, que allí murió sentido por sus conciudadanos, y que en el sitio en que se exhumó la lauda funeraria, pudo estar el cementerio ó necrópolis de *Munda*, en obediencia al canon X.º de la ley de las XII tablas, restablecido al estremar del siglo IV.º (5) por Teodosio el Grande, en virtud de infracciones cometidas y toleradas con abusos desde el tiempo de Constantino Magno. (6)

Ya he cumplido en parte, amigo mio, con el deber que su amistad me ha impuesto; ya conoce mi opinión, emitida con zozobra, acerca de este resto epigráfico; mas aun me falta para terminar, darle noticia del ligero estudio que hice sobre la genealogía del apellido *Nevio*, que en los anales de la edad antigua, debió de alcanzar cierto renombre, según los datos que he adquirido.

El nombre ó apellido *Nevio*, parece ser geográfico; y ésta conjetura está fundada en que en la edad romana, hubo en la provincia Lusitania una ciudad llamada *Nevia*, y en la Bética otra del mismo nombre, situada en las márgenes del Bétis.

La familia *Nevia*, aparece en la historia de Roma como de origen plebeyo, mas debió de hacerse ilustre, por cuanto que á ella pertenecieron los *Balbos*, que tanta preza alcanzaron en los tiempos más brillantes del Imperio, y quizá como recuerdo honroso de éstos, existió en Roma un bosque con tal nombre, y una puerta que daba ingreso á aquél, llamada *Nevia*.

(1) Por el testimonio de las lápidas se sabe que al principio del Imperio había un Procurador en cada capital de provincia, y que despues fué aumentando el número hasta nombrarlos para administrar ciudades particulares, como Sevilla, León, Mérida y otras.

(2) Confírmalo esto Plinio, que tuvo ocasión de verla, cuando fué Procurador Imperial de la Bética, y además dicho escritor afirma que «*Munda*, estaba situada entre Espejo y Osuna, y que cuando se desgajaban las peñas aparecían al interior figuras de palmas en las de «*Munda*,» Dicc. geog. hist. de Esp. Ant. Cortéz y Lopez, tom. 3.º, páginas 205 y 206.

(3) *Munda* despues de la batalla quedó desierta, pero repoblada mas tarde, se le llamó *Munda-illa*, del que se deriva el nombre que hoy conserva.

(4) Inclíname á creer que estos cargos debió servirlos sucesivamente, y como era costumbre hacen mención del que desempeñaba al morir y del que había ejercido, por que los Emperadores dividieron el Tesoro público del Fisco, y confiaron la administración de estos á empleados especiales.

(5) Época á la cual trasladamos nuestra lápida.

(6) Hé aquí el contexto de la tabla X.º «*Hominem mortuum in urbe ne sepelito, neve arito.*»

Dos siglos antes de la aparición del cristianismo, dá la historia cuenta de un *Cneo Nevio Campano*, poeta latino, que escribió en verso la primera guerra púnica y algunas comedias: *N. brijia* en su gramática latina cronográfica nos dá razón quizá del mismo *Nevio* de este modo: *Naevius, poeta comicii vetustissimus*, á la vez que de otro *Nevio*, del cual dice citando á Cicerón: *Naevius, Turpio, veris omnia calumnia excursor etc., emissarius*; y no menos antiguo es *Sexto Nevio*, tribuno de la plebe que vivía en el año 656 de Roma.

Conócense varias medallas de la familia *Nevia*: una con victoria entraga y con este epigrafe: *C. NAE. BALB.* otra con el siguiente: *L. NAEVIVS. SVRDINVS. IIVIR.* y otra en la que se lee: *C. NAEVIVS. CAPELLA.* y en el centro: *S. C. IIVIR.*

En las medallas de *Butroto*, se lee el *praenomen* y nombre de *Q. NAEVIO. SVRA. IIVIR.* y en las de *Cerico y Smirna*: el nombre y *cognomen* de *NAEVIO. QVINTO. PRETOR.* y existe un epigrama de *Marcial* compuesto á una joven llamada *Nevia*. (1)

En una lápida de *Tarragona* encuentro á un *Publio Nevio* adjutor, que había cumplido el voto hecho á la diosa *Tutela*, y una medalla de *Obulco*, conmemora con *Julio Latino* al *Duumviro Nevio Optato*, y si bajamos al tiempo de *Traiano*, leemos en una obligación (2) contraída entre este Emperador y varios propietarios que dan á aquel como fianza, ciertas tierras para responder á los caudales que el César les confía, para alimentar un número de niños y niñas pobres; que *Tito Nevio Vero* ofrece por caución mediante su sobrino *Nevio* varias tierras colindantes con las de *Cayo Nevio* y las de *Nevio Firmo*: en otra obligación de *Marco Vario* aparece que éste dá en fianza, entre otras heredades dos posesiones *Nevianas* en otra de igual género que *Cayo Nevio Firmo* y el pupilo *Nevio Memor*, por medio de *Lucio Nevio* ceden una hacienda colindante con las heredades de *Lucio y Cayo Memor* de *Vero y Prisco Nevios*, y por último, en otra, que *Tito Nevio Titullo*, por medio de *Nevio Cimniano*, garantiza con ciertas tierras el valor de 1.886 escudos y 50 bayocos, que recibía para la alimentación de niños, del mismo Emperador *Traiano Augusto*.

Hé aquí, pues, amigo mio las noticias que he inquirido acerca del linaje de los *Nevios*, á cuya antigua familia, ya noble ó quier plebeya, al discurrir ligeramente por la historia, héla visto ocupar honrosos puestos, batir moneda cual las más ilustres, figurar en las letras y en las armas, en administración, en gobiernos y en negocios de comercio y granjería, y á la que no dudo pertenece el Questor y Curador de nuestra lápida: mis atenciones constantes, á las cuales he dado corta tregua, no me conceden ya tiempo de proseguir buscando al través de las nieblas del pasado, nuevas ramas de aquel añoso tronco, sino es que pereciera al empuje del torrente asolador con que inundaron al ya caduco Imperio las muchedumbres germánicas; más con lo expuesto basta para que personas competentes corrijan y amplíen este trabajo que he emprendido alentándome tan solo el deseo de complacerlo; y si por dicha, llegara á interesarle, quedaría muy satisfecho su siempre si necro y leal amigo

Rafael Romero y Barros.

(1) Héllase esta inscripción grabada en bronce de figura cuadrilonga de diez y medio pies de ancho y cinco y medio de alto y sesenta libras de peso: citala Masden en su Historia crítica de España, tomo 5.º, expresando que vio este interesante monumento en Parma en el Museo de aquella Real Academia. Fué encontrada en 1747, bajo de tierra, en el territorio de *Plasencia* (de *Lombardia*) á diez y ocho millas de la ciudad.

(2) Esta última noticia debo á mi querido y docto amigo Sr. D. Francisco de B. Pavón, cuyas bellísimas versiones de *Marcial* nos son tan conocidas.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes: En Orense aumenta cada vez más la exportación de ganado vacuno para Portugal y para diferentes puntos.

—El rumor circulado acerca de una su-
puesta cuestión surgida entre dos tenien-
tes generales que circuló anoche es total
y absolutamente inexacto.

—Parece ya cosa segura en los círculos
políticos, que los señores duque de Te-
tuán y Romero Robledo han coincidido en
su pensamiento político. La presencia del
general Gólfín en la estación el día en que
marchó á San Sebastián el Sr. Romero
Robledo, ha hecho también suponer la
adhesión á aquella política del referido ge-
neral.

—La Regencia afirma que á más de
coincidir con el pensamiento político del
duque de Tetuán ha coincidido en confe-
rencia reciente con el pensamiento del se-
ñor Romero Robledo, y que á su lado está
para pedir la rectificación de la política
económica y la transformación de los par-
tidos actuales.

—En los primeros días del próximo
enero aparecerá un nuevo periódico de
carácter independiente, que dirigirá un
antiguo y popular periodista. Se dice que
éste cuenta con el apoyo de algunos ilus-
tres personajes políticos.

—Ha tomado posesión de la presiden-
cia del Ateneo de Madrid D. Antonio
Cánovas del Castillo. El ilustre estadista
se propone hacer invitaciones para que
den conferencias en aquella casa, á las
personas que más se hayan distinguido
por su intervención en los controversias de
las secciones.

—Ayer á última hora conferenciaron
con el ministro de Hacienda, señor Gon-
zalez, los representantes de los industria-
les y comerciantes de alcoholes en solici-
tud de la reforma de la ley vigente sobre
el asunto.

El ministro de Hacienda les ha mani-
festado, según se ha dicho, que la reforma
de la ley era cosa de las Cortes, sin que
por eso dejase de mostrarse dispuesto á
hacer cuanto, dentro de la justicia y de la
ley, pudiera esperarse de las facultades
del gobierno. Probablemente volverán á
celebrar otra entrevista.

—Hoy ha sido un día sin política para
aquellos que no tienen en ella las gran-
des ni las inmediatas responsabilidades.

Para los que dirigen la cosa pública no
hay momento de paréntesis en sus actos
ó en sus previsiones. Por eso, á pesar de
la fiesta de Navidad el Consejo se ha ren-
dido y el gobierno ha tratado de los asun-
tos del Estado.

La fantasía noticiarial podrá hacer li-
bremente todo género de comentarios en
esta noche, porque mañana no se publi-
cará ningún periódico de la mañana, y
por lo mismo no habrá rectificación po-
sible.

Pero La Correspondencia, que no pu-
blica mas folletines que los que se pueden
encuadrar, dice ya en otra parte lo que
considera más oficial respecto de los asun-
tos en que se habrá ocupado el Consejo
de ministros.

—Anteanoche fué recogido por los
agentes de la autoridad un suplemento ex-
traordinario á El Obrero, que contenía
ataques y provocaciones al cuerpo de es-
tado mayor.

—Hay muchas esperanzas de que cesen
las diferencias, de que estos días se han
ocupado los periódicos, surgidas entre dos
ilustres personas del partido liberal y de
procedencia democrática.

—El señor Fernandez Soria presenta-
rá, en nombre de la comisión encargada
de pedir la reforma de la ley de alcoholes,
una proposición al Congreso para que
acuerden las Cortes aquella reforma.

Probablemente se declarará cuestión
libre su votación por el ministro de Ha-
cienda.

—La Regencia hace ayer constar que,
en efecto, no opina como el señor Gamazo
respecto de la organización y de la jefatu-
ra del partido liberal.

Sabido es que el señor Gamazo recono-
ce y acepta la organización actual y la
indiscutible jefatura del señor Sagasta.

—Se indica en algunos círculos libera-
les, al senador señor Casuso para ocupar
la presidencia de la Diputación provincial
de Madrid.

—El señor Ramos Calderon, ha diri-
gido invitaciones á los hombres políticos
más caracterizados del Congreso para co-
nocer su opinión sobre la reforma del su-
fragio universal.

—Leemos en un colega:

“Parece que la policía sigue la pista á
algun sujeto, del cual, por manifestacio-
nes que se dice hizo en algun círculo an-
teayer por la tarde, se sospecha que sea
quien hizo estallar el petardo en la puer-
ta de la casa del señor Cánovas.

Nosotros creemos que debe extremar
la policía su habilidad y demostrar que
sirve para casos como este, pues precisa-
mente las averiguaciones difíciles y en las

cuales se carece de datos precisos, son las
que acreditan la utilidad de la policía.”

—Anteanoche se dijo que importantes
personas de firmes convencimientos de-
mocráticos y liberales, eran resueltamen-
te partidarias de que en todos los actos
de trascendencia pública se aplicara á los
militares la ordenanza incluso en sus tra-
bajos periódicos, y se mantuviera para
los demás ciudadanos la penalidad del có-
digo común.

—Son totalmente inexactos dos rumo-
res circulados hoy, suponiendo uno de
ellos al general Martínez Campos con in-
clinaciones conservadoras y otro con in-
clinaciones reformistas.

La misma contradicción de las dos es-
pecies basta para desautorizarlas al mis-
mo tiempo, ya que al mismo tiempo han
sido inventadas.

—Se dice que, según noticias recibidas
de París, el señor Ruiz Zorrilla había
manifestado su desconfianza de poder in-
tentar ninguna perturbación del orden
público en España, dando por perdidas
algunas esperanzas que ciertos revolucio-
narios abrigan para un plazo relativa-
mente muy corto.

—A las ocho y media terminó anoche
el consejo de ministros comenzado á las
cinco en la Presidencia del Consejo.

La nota facilitada á la prensa decía
así:

“El ministro de Fomento dió cuenta de
varias comunicaciones de la comisaría ré-
gía de la Exposición de Barcelona relati-
va á recompensas para expositores y jur-
ados. Expuso asimismo los medios adopta-
dos para asegurar trabajo á los braceros
en diversas zonas de la Península durante
el actual invierno.

El ministro de la Guerra propuso el
nombramiento de una ponencia para el
estudio de un expediente relativo á ad-
quisición de terrenos destinados á construc-
ciones militares en Madrid. El consejo
aceptó la proposición del ministro desig-
nando á los de la Gobernación y Gracia y
Justicia.

Se acordó que los ministros de la Gue-
rra, Gracia y Justicia y Ultramar, estu-
dien los diversos proyectos pendientes re-
lativos á penitenciarias de Ultramar.

El ministro de la Guerra sometió al
consejo diversos expedientes de adquisi-
ción de varios efectos por contratación fa-
vorablemente informados por el Consejo de
Estado.”

El consejo de ministros se ocupó de-
terminadamente además durante su larga reu-
nión, de otros varios é importantes asun-
tos pendientes sobre los cuales, aun cuando
no consta en la nota oficial, podemos in-
formar á nuestros lectores.

Se ocuparon los ministros de la resolu-
ción de las reclamaciones que se han for-
mulado con motivo del puerto de Gijón,
acordándose llevar á cumplido efecto lo
convenido en un consejo del gobierno an-
terior de construir el puerto en el Musel,
cuyas obras comenzarán en breve plazo
sin que por esto se abandone el puerto vie-
jo, cuya reparación se hará también á la
vez, destinándose á cabotaje.

El ministro de Gracia y Justicia elevó
el expediente de indulto del reo de pena
capital de la Audiencia de Manzanares,
que han gestionado estos días los senado-
res y diputados por Ciudad-Real. Se de-
negó el indulto por las circunstancias del
asesinato.

Otro asunto sobre el que deliberaron
los consejeros de la Corona fué el tratado
por ambas Cámaras en la sesión del sába-
do último, acerca de lo cual aprobaron
aquellos los puntos fundamentales que
abarca una circular muy notable de que
dió lectura el ministro de la Guerra y que
dirigirá á las autoridades militares recor-
dándoles que vigilen el cumplimiento es-
tricto de los severos principios de la dis-
ciplina militar.

También se habló del alto personal,
acordándose únicamente el pase del ac-
tual director de Obras públicas, señor
Arias Miranda, á la subsecretaría de Gra-
cia y Justicia. El señor Calbeton, que tan
brillantes servicios ha prestado en este
cargo auxiliando al ministro en los traba-
jos legislativos, sobre todo en lo que se
refiere á la sección de establecimientos
penales, respecto á los cuales deja redac-
tado un notable decreto orgánico com-
prensivo de toda la legislación de aque-
llos, pasará á una dirección que no está
acordado todavía cual será.

El ministro de Fomento dió cuenta de
la reorganización de un servicio de su de-
partamento que, según parece, es el de
Bellas Artes, siendo aprobado por sus
compañeros de gabinete.

El Consejo oyó también al señor minis-
tro de Hacienda, que dió cuenta de algu-
nos expedientes de su departamento, es-
poniendo el estado de la cuestión relativa

á la reforma de la ley de alcoholes, respec-
to á la cual convino con la comisión de
los gremios interesados en que éste le pre-
sentaría una proposición para que la exa-
minara, pero sin que por de pronto pudie-
ra suspender los efectos de la ley en cuan-
to á las patentes, porque para ello sería
preciso el concurso del Parlamento.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 25 de Diciembre de 1888.
Señor Director de EL DIARIO DE CÓR-
DOBA.

Muy señor mío:

La circunstancia de haber concurrido
muchos Jefes y Oficiales al entierro de la
hija de D. Diego Fernandez Arias, Di-
rector de La Correspondencia Militar, ha
sido causa de que se haya interpretado
como una manifestación de simpatías, por
las armas generales, al mencionado pe-
riódico.

Por muchos militares que hayan acu-
dido á la casa mortuoria, y por grande
que haya sido el número de tarjetas, jamás
podrá ser motivo de comentarios en la
lucha periodística que en las reformas mi-
litares está sosteniendo dicho colega.

No se confirma que el actual Subse-
cretario de Hacienda sea nombrado Di-
rector de Obras públicas.

El Sr. Garijo continuará prestando sus
excelentes servicios, por su ilustración y
constante trabajo, en dicha Subsecretaría,
á ruego del Ministro de Hacienda, Don
Venancio Gonzalez.

En los proyectos de futuros presupe-
stos es posible queden suprimidos algunos
centros directivos, y sufra alteración la
plantilla de la Subsecretaría de Hacienda.

Asegúrase que para fines de Febrero
próximo quedará promulgada la ley de
empleados; pero creemos no empezará á
regir hasta primeros de Julio, por tener
que hacerse los escalafones, y que se ha
de dar tiempo para la presentación de do-
cumentos.

Se asegura que el señor Alonso Marti-
nez será nombrado Presidente del Tribu-
nal Supremo.

La actitud del señor Gamazo es ya in-
condicionalmente ministerial del Sr. Sa-
gasta.

El Gobierno está dispuesto á aceptar
todas las reformas que se consideren opor-
tunas á la ley de alcoholes, con la sola
condición de que no haga rebaja en la ci-
fra calculada en el presupuesto de ingre-
sos.

El Consejo de Ministros se ocupó ayer
de asuntos administrativos, y en él quedó
aprobada la circular del Ministro de la
Guerra encaminada á mantener la disci-
plina del ejército.

Ha sido puesto en libertad bajo fianza,
Millán Astray.

El día 23 se verificó en el Ateneo Mer-
cantil un meeting vinatero, al que asistie-
ron vinitores, exportadores y navieros,
discutiendo sobre los vinos italianos y los
efectos de la ley de alcoholes.

Los concurrentes reconocieron por una-
nidad que la introducción de los vinos
italianos causará la ruina de los vinito-
res de España, por resultar aquellos,
puestos en el puerto de Valencia, á más
bajo precio que los vinos del país.

Esta baratura de los vinos italianos
obedece á que los alcoholes no están gra-
vados en Italia con ningún impuesto ex-
traordinario.

La renión ha hecho suyos los acuerdos
adoptados el día anterior por la Sociedad
Económica.

Acordaron telegrafiar al ministro de
Hacienda á fin de que evite entre en nues-
tros puertos el alcohol adicional con vino
italiano.

El Corresponsal.

Variedades.

REVISTA DE TEATROS.

Gli Ugonotti y Fra-Diavolo.

Gli Ugonotti, puesto el sábado en esce-
na en nuestro Gran Coliseo por la compa-
ña de ópera italiana que dirige D. José
Tolosa, es una de las obras musicales más
perfectas, y modelo más acabado que ha
salido de las manos del maestro Meyer-
beer.

La reputación del maestro compositor
es tan colosal, y su talento tan inmenso,
que no atinamos á dar una idea de lo que
es su obra, como hemos hecho hasta aquí
con las de otros maestros; sin embargo,
aunque no sea más que un ligero esbozo,
diremos que Gli Ugonotti fué la segunda
obra del maestro que admiró Paris cuatro

años después de haberse representado la
partitura Roberto il Diavolo. El ruidoso
éxito que obtuvo con esta obra, y que le
hacía conquistar una reputación de emi-
nente compositor, hacía temer á sus apa-
sionados que Gli Ugonotti no tuviera éxi-
to, fuera un fracaso, y sirviese de armas
que esgrimiesen sus enemigos para mortifi-
carlo. Pero si el éxito del Roberto valió al
maestro el pisar los dinteles de la glo-
ria, los ruidosos aplausos de Gli Ugonotti
sirvieron para afianzarle en su legítima
reputación de compositor eminente, admi-
rando todos con verdadero asombro el
acierto con que había sabido tratar el dra-
ma histórico, al lado del legendario, adivi-
nando también horizontes nuevos en el
campo de la instrumentación.

El libreto, escrito por Scribe y Des-
champ, está dividido en cinco actos, y el
asunto está tomado de la guerra de Reli-
gión.

En toda la obra abundan cuadros inte-
resantes de marcado sabor romántico, que
el maestro ha sabido interpretar fielmen-
te, tratándolos con bríos y pasión en la
instrumentación.

El primer acto puede estimarse como de
pura exposición, siendo de notar el deli-
cado y expresivo corte de la romanza de
Raul-Bianca, al par di neve alpina, acom-
pañada por la viola. La de Marcelo Dis-
persa sen vada y la cavatina de Urbano-
Salute ó cavaliero.

Sigue después el segundo acto con sus
escenas del baño, los bailables, el dúo de
Valentina y Raul y la gran escena del ju-
ramento, de marcadísimo sello dramático
y prodigio de instrumentación.

En el tercer acto, el dúo de Marcelo y
Valentina, lleno de vigor orquestal, expre-
san la pasión y la vehemencia, siendo una
de las piezas más notables de la obra; sigue
el settimino del duelo, modelo de elegancia
y caballería, que marca los odios que
existen entre ambas sectas, que la presen-
cia de la reina momentáneamente calma.

En los actos siguientes se desarrolla la
escena de la conjuración y la bendición
de los puñales, que son de una energía y
de un efecto que pocos ejemplos registra
el teatro, por la reunión de las masas vo-
cales é instrumentales.

El dúo de Valentina y Raul es tipo de
pasiones encontradas entre el amor y el
deber, terminando la obra con el grandio-
so terceto, en que no es posible conducir á
mayor altura el difícil arte de las gradua-
ciones.

En cuanto á la ejecución, diremos que
las señoras Mantilla, Incera y Treves, y
los señores Montiano, Bugatto, Serra, Tan-
ci, Linares y demás artistas que tomaron
parte en el desempeño de la obra, hicieron
cuanto les fué posible para su mejor
interpretación, pero todo fué inútil, no
resultó, pues aparte de las amputaciones
hechas, no quedamos con ganas de medio
oir la obra.

No somos exigentes, pero las obras de
espectáculo no pueden darse en teatros
de provincias, y sobre todo en los de Cór-
doba, donde se carece de decorado de
guarda ropía, de cuerpo de baile, de mas-
sas corales y de mayor número de profe-
sores de orquesta, pues, aparte de lo exi-
guo en número, faltan instrumentos de ca-
pital importancia, como son arpa, oboe,
fagot, y otros. Así, pues, limitense estas
compañías al repertorio italiano, no sal-
gan de él, con lo cual pueden satisfacer
holgadamente nuestras aficiones, y déjen-
se de ejecutar obras cuando carecen de
elementos suficientes para presentarlas
con decoro.

El lunes, con escasa concurrencia, pú-
sese en escena por segunda vez la hermosa
partitura del maestro Auber, Fra-Diavolo,
y aunque en la ejecución nada ganamos
de la noche anterior, el público pudo fi-
jarse un poco mejor de que la obra, aun-
que del género ligero, merece figurar, como
figura, en repertorio de los teatros de pri-
mer orden, y que por algo la Patti y Ron-
coni han realizado en ella sus más legíti-
mos triunfos, y no porque esté escrito por
el maestro Auber, quien estuvo muchos
años al frente del Conservatorio de Paris,
y haya escrito Fidanzata, Part du Diavolo,
Domino nero, Muta di Portici, y otras,
tiene el corte francés, cuando es todo lo
contrario, pues si de algo peca es de Ro-
siniano, y aunque nosotros no somos quién
para discutir obras ya juzgadas por las
eminencias del arte, no nos creemos por
eso alejados de hacer esta observación.

La señora Incera bien en su papel de
Zerlina; la señora Treves interpretando
muy bien su papel, que necesita ser siem-
pre un poco ligero y coquetón; el señor
Montiano acertadísimo en la serenata y
en la romanza del tercer acto.

En cuanto al señor Serra, ya se lo he-
mos dicho, muy bien en toda la obra y ad-
mirable en el dueto del último acto con el
señor Linares.

El papel de Lorenzo, á cargo del señor
Tanci, fué desempeñado con gran acierto,
y sobre todo la romanza del último acto,
que tuvo necesidad de repetirla á instan-
cias de los aplausos que el público le pro-
digara. Es verdad que el señor Tanci tiene
una voz de tenor muy agradable, canta
con muchísimo gusto, y le auguramos, si
no se abandona en el estudio, un brillante
porvenir.

Por no hacer más pesada esta revista,
dejamos pendiente para otra y última la
interpretación que ha tenido Polito.

Un amateur.

Gacetillas.

—Ya pasó.—De la Noche-Buena solo
quedan débiles rumores de su paso por
entre nosotros. Residuos de zambombas y
panderas, algunas digestiones, y limpie-
za general de bolsillos. Córdoba perdió su
habitual calma y su silencio la noche del
lunes. Las calles parecían desde las prime-
ras horas un tren de recreo. Los grupos
de gente que con instrumentos pastoriles
recorrian la población tocando y cantan-
do, se sucedían sin tréguva. El alegre eco
de las campanas, el magistoso sonido del
órgano y los severos cánticos de los Ma-
tines en los templos sagrados, en que la
Iglesia conmemoraba el nacimiento del
Niño Jesús, todo, en suma, constituía la
verdadera y espontánea manifestación con
que el religioso vecindario cordobés cele-
braba el hecho sublime de la venida del
Mesías. Apesar de la gran aglomeración
de gentes que continuamente circulaba,
no hubo por fortuna que lamentar suceso
alguno de esos que, por las circunstancias
que en ellos concurren, llevan consigo el
desdoro de quien los practica.

—Real orden.—Por el ministerio
de Fomento se ha dictado la siguiente:
Ninguno de los individuos que se nom-
bran para desempeñar plazas en los Ar-
chivos de Hacienda, en virtud del con-
curso anunciado en 23 de Octubre último, ni
de los que en lo sucesivo obtengan plaza
de igual clase, podrá ser trasladado á otro
establecimiento del Cuerpo, ni ocupar los
cargos que menciona el artículo 22 del re-
glamento vigente, sin que antes acredite
haber servido en los referidos Archivos,
durante cuatro años por lo menos. Si an-
tes de transcurrir este plazo consigue la
licencia mencionada en el artículo 23 del
expresado reglamento, no volverá á ingre-
sar en el Cuerpo sino precisamente en
plazas de los Archivos de Hacienda, don-
de servirá hasta completar el tiempo se-
ñalado en la disposición anterior.

—El vigia.—Van pasando de las
Pascuas—las guerras y sus rugidos,—y
heridos y prisioneros—se han quedado los
bolsillos.

—Elecciones.—Según los datos re-
cibidos ayer en esta capital, respecto á
la elección de un diputado á Cortes por
el distrito de Priego, han resultado adic-
tos todos los interventores nombrados.
Del de Hinojosa no se han recibido aún,
pero según se nos dice, no existe lucha,
esperándose habrá ofrecido idéntico re-
sultado, pudiendo tenerse por segura la
elección de los señores Rejano y Gómez
de la Serna, respectivamente.

—Veremos.—En opinión del célebre
astrónomo Noherlesoom, mañana debe le-
vantar el temporal que viene dominando
hace días, pues habrá terminado de pasar
por nuestras latitudes la borrasca que
avanzando del Atlántico ha llegado ayer
á Europa de SO. á NO., y que debe ha-
berse sentido con mayor intensidad en las
regiones septentrional, occidental y en
parte del centro de nuestra península.

—En la Catedral.—El sermón
que predicó ayer en nuestra grandiosa
Basílica el dignísimo Obispo de Córdoba,
fué una gallarda muestra de sus profun-
dos conocimientos filosófico-teológicos, y
una nueva prueba de las brillantes dotes
que le enaltecen como distinguido orador
sagrado, que, con su elocuente y castiza
palabra, sabe llevar al ánimo de sus oyen-
tes la perfecta convicción del fondo que
aquella encierra. Como ocurre siempre
que el Excmo. Sr. Herrero ocupa la Cá-
tedra del Espíritu Santo, el Crucero de la
Santa Iglesia víase literalmente lleno de
personas que, con grandísima atención, es-
cuchaban las sábias enseñanzas de su ilus-
tre y preclaro Pastor.

—Movimiento.—Cualquiera que es-
tos días, y el sábado especialmente, hu-
biera llegado á Córdoba y dirigido á las
inmediaciones de la Corredera, sin duda
creería que aquí vivimos todos en la abun-
dancia. Los vendedores no sabían dónde
acudir, y los compradores no se daban
punto de reposo para conducir á sus do-
micilios comestibles y golosinas de todas

Y sin embargo: no era oro todo lo que relucía. En unos representaba aquel... la economía de algunos meses, en otros deudas contradas para pagarlas a costa de sacrificios. Muchos propietarios... que no se les abonaban las cuentas... industriales, al remitir sus cuentas... parecen estereotipada: "Vuelva usted pasado pase el día de Reyes."

Las Pascuas.—Hoy terminan, terminan—de Navidades las Pascuas, que hemos hecho derroche—de tuercas y batatas.—Ya pasó la Nochebuena—con sus alegres cantatas,—y los banquetes—que la familia guardaba—para el que se hallaba ausente—de su hogar y de su patria.—Ahora espere que venga—el año nuevo con ansias,—para ver si nos ofrece—realidades ó esperanzas,—y vendrán después los Regios.—fiesta solemne que encanta—á los gallegos de Galicia—que tocan la dulce gaita—á cuyo compás alegres—beben y tocan y bailan,—recordando los terruños—maternos de su patria.—Así, pues, los años en tristezas—hayan callado sus años—en medio de este bullicio,—animación y algazara,—piensan que el año que viene—han de tener la revancha,—porque á todos deseamos—nuevas y felices Pascuas.

Obsequios.—Han sido adquiridas por la Excmo. Sra. Marquesa de los Castellones varias de las galas que han de servir para el *trousseau* de la bella joven Doña Dolores Sánchez, futura esposa del simpático diestro *Guerrita*, figurando entre ellas unos magníficos solitarios, regalo del novio, y siendo las telas para los vestidos de las más ricas y elegantes de los almacenes de Madrid. También ha adquirido el señor don Juan Bautista Aguilar una preciosa media luna de brillantes, que como padrino de la boda dedica á la prometida de su representado.

Disposición.—La Dirección general de Administración local, en vista de haber manifestado la Comisión provincial de Córdoba que en su presupuesto ordinario no tiene consignada cantidad para el pago del premio de cobranza al que resultare contratista en la subasta anunciada para arriendo de la recaudación del contingente provincial, ha acordado suspender el señalamiento dicho para la referida subasta la cual debía verificarse el 31 del actual, á las doce de su mañana, según anuncio publicado.

Sorteo.—En el día de Navidad han sido agraciados en Córdoba con doce mil reales el segundo Establecimiento de Remontas, y con siete mil el Regimiento de Cazadores de Villarrobledo.

D. E. P.—Ha fallecido en Málaga el señor don Eduardo Solier y Pacheco, Administrador principal que fué de Correos de esta capital, después de una larga y penosa enfermedad, sobrellevada con resignación. Enviamos nuestro pésame á sus señores hijos don Leopoldo y don Ricardo, y pedimos á Dios por el alma de dicho señor.

Subasta.—El 31 se subasta en la Agencia ejecutiva de Hinojosa una casa de don Manuel Palomo, calle de Sevilla de aquella población, por 112 pesetas y 50 céntimos.

Efemérides.—Hoy.—1798.—Muere el pintor Marqués de Montehemoso.—1870.—Ataque de Montoiré por los alemanes.—1874.—Colocación de la primera piedra de la fábrica Cooperativa de Mataró.

Banquete.—En los presentes días de Pascua, siguiéndose la tradicional costumbre, los amigos se reúnen y se obsequian, y las familias juntan á su alrededor á sus individuos, procurando agasajarlos. Entre estas fiestas, tuvo lugar ayer un espléndido almuerzo que á los suyos ofrecía nuestro querido amigo don Manuel de Eguillor y Hocés, en el restaurant de los señores Puzini hermanos. Lleno de animación el recinto en que tuvo lugar el almuerzo, se pasaron dos agradables horas, siendo más delicioso el final, cuando al iniciarse los brindis lo hicieron muy oportunamente los señores González Aguilar, Valdelomar (don Enrique), Eguillor y Hocés (don Rafael), León (don Rafael), Primo de Rivera (don José), Poncé de León (don Pedro), Amigo y Alzate (don Genaro), Molina y Fernández (don José María), Bastida y Toro (don Rafael), Pelaez (don Eduardo) y algunos otros señores más, que concretaron sus brindis al anfitrión, sin olvidar recuerdos cariñosos á la amistad que debe reinar entre la buena sociedad cordobesa, y proponiéndose por algún comensal el que mensualmente se celebren aquellas fiestas con una parecida. Tendrá lugar la primera el día dos del próximo Enero, en obsequio del señor Eguillor y Hocés (don

Manuel). El señor Bastida (don Rafael) dedicó un respetuoso recuerdo á la memoria de la distinguida señora del anfitrión, y propuso, aceptándose con aplausos de todos, se expresara galantemente el recuerdo de los concurrentes, á la señora de su hermano, don Rafael Eguillor, allí presente. A las dos de la tarde terminó tan agradable reunión, de la que todos, como es natural, salieron altamente satisfechos.

Fianzas.—Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda, como medida de carácter general, que con arreglo á lo mandado en la real orden de 27 de marzo de 1878 corresponde á los delegados de Hacienda la cancelación de las fianzas prestadas por funcionarios que no hayan sido cuentadantes directos al tribunal, dando conocimiento de dichas cancelaciones á la dirección general de la Deuda pública, estén ó no constituidas á disposición de la estinguida dirección de Rentas Estancadas.

Escena casera.—¿Por qué habla usted estos días tanto de nubes, padre mio?—Porque ha caído una terrible sobre mí en forma de versos, cartas, tarjetas y papelititos de colores. El ama de cría, los repartidores de periódicos y obras por entregas, las bandas de música, los alguaciles, el cartero, el guarda nocturno, los encargados de la limpieza, los domésticos y hasta los inquilinos y colonos que deben rentas, todos vienen descargando sobre mí...—¿El qué?—Sablazos, hija, sablazos; pero me voy á curar con una máxima que me enseñó tu abuelo: "Contra el vicio de pedir, la virtud de no dar."

Pues ojo.—Además de las piezas falsas de cinco pesetas, con el busto de Alfonso XIII, que digimos circulaban, las hay también de dos pesetas, y duros del reinado de don Amadeo y del gobierno provisional, que se distinguen en el sonido, que es bastante malo por cierto.

Carreteras.—El día 26 de Enero próximo, á la una de su tarde, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de Quesada del Espino á Málaga, provincia de Córdoba, cuyo presupuesto es de 27.497 pesetas y 30 céntimos. Se subastará ante la Dirección general de Obras públicas, hallándose en dicha oficina los presupuestos y pliego de condiciones, así como en el Gobierno civil de esta provincia.

Trampa.—Entre las casas números 3 y 5 de la calle de la Paciencia, hay media baldosa dispuesta á enviar transeuntes á la casa de socorro ó al hospital. En el lugar que ocupaba la otra media, cuyo paradero se ignora, introdujo un pié un estimado amigo nuestro que cayó al suelo, ocasionándose una contusión en la pierna izquierda y dislocación de una mano. Si en este defecto se hubiera fijado el municipal del distrito, ya se habría dispuesto la reparación y no tendríamos que lamentar el incidente ocurrido y los que puedan ocurrir.

Terceto.—El guardia municipal número 11 detuvo anteaayer en el Campo de San Antón, primero á dos individuos que luchaban y después á un tercero en discordia, que trataba de intervenir en la contienda y que puso al referido guardia hecho una desdicha. Todos fueron conducidos al depósito.

Administración.—La de contribuciones de esta provincia llama á don Eustaquio García y á don Mateo Gomez Mora ó sus herederos, para que respondan á los cargos que resultan contra ellos en expediente de alcances contra don Manuel María Castillejo, Administrador de Rentas que fué en Fuente Obejuna.

Enhorabuena.—Se la enviamos muy cordial á nuestro ilustrado amigo el señor don Feliciano Laberon y Aguilar, por su merecida promoción á presidente de Sala de la Audiencia territorial de Granada, de la cual era digno Magistrado.

Accidente.—Anteaayer fué curado de primera intención en la casa de socorro del distrito, un hombre que tuvo la desgracia de caer al suelo en la plazuela del Socorro, fracturándose la pierna derecha.

Escalafón.—Se ha publicado el del cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, en el cual figura como Oficial de tercer grado, con el número 67, y el especial 15 don Angel María de Barcia Pavón, y con el 69 y 17 respectivamente don Enrique La Calle y Cantero; el primero sirve en la Biblioteca Nacional y el segundo en la provincial de Córdoba.

Visita.—El lunes se verificó la general de cárceles por las autoridades judiciales de esta localidad.

Juzgado.—El de la derecha de Córdoba llama á Pedro Alvarez, de la provincia de Soria, para declarar en causa

contra Manuel Crespo Peral, por lesiones á Miguel Ginés Funes.

Poseión.—La ha tomado ya de su nuevo cargo de Gobernador civil de la provincia de Zamora nuestro antiguo amigo el señor don José Bellido Montanos.

Reglamento.—Ha sido publicado el referente á la provisión de plazas vacantes de maestros y maestras de escuelas superiores y elementales.

Telegrama.—Se halla detenido en la estación central uno dirigido desde Córdoba, el día 23, á don José Bellido, Gobernador de Zamora, Alcalá, 19, duplicado, Madrid.

Junta.—La de instrucción pública ha escitado al Ayuntamiento de esta capital para que cree una escuela de niñas en la parroquia de San Miguel.

Pensamiento.—Juzgar por apariencias es emprender el camino de las injusticias y los desengaños.

Sección minera.—Se ha declarado nulo y sin curso el registro de la mina "Manolete," situada en el término de Hornachuelos.

Cantar.—Al mirarnos tu y yo—parecemos dos personas,—y el amor hace el prodigio—que seamos una sola.

Sirva de ejemplo.—Dice nuestro apreciable colega *El Aviso* de Montilla:—"En el Casino "La Tertulia," fué el jueves tardíamente socorrido un niño de pocos años de edad, asfixiado á consecuencia de un trozo de bellota que, dado imprudentemente por alguien, pasó en mal momento á la laringe del chico, ocasionándole la asfixia que era de esperar, sin que los recursos médicos que para tales casos recomienda la ciencia pudiesen ser practicados por estar ya en la agonía inminente. De otro modo, esto es, aprovechando el tiempo que la familia perdió en sus ignorantes exploraciones, la traqueotomía pudo alcanzar uno de sus muchos triunfos, y más en este caso, donde las estadísticas dan un éxito seguro. Lamentamos este fin desastroso, tanto más, cuanto que de haber acudido inmediatamente, no lloraría la madre una muerte tan segura en tan corto espacio de tiempo."

Relaciones.—Hasta el 15 de Enero se admiten para formar el apéndice al amillaramiento de Zuberose.

Certificado.—Se ha expedido á doña Dolores Lara el de aptitud para desempeñar las escuelas incompletas de esta provincia.

Licitación.—Mañana se subasta en el juzgado de Baena una haza de tierra, sitio del Prado de la Piñilla, término de Luque, por el tipo de 1.900 pesetas, y varios pedazos, sitio de Caldera, del mismo término.

Nombramiento.—Le ha obtenido de Médico de la cárcel de Hinojosa del Duque el señor don Secundino Castro Caballero.

Concurso de ascenso.—Se ha cumplimentado el nombramiento de don Manuel Pineda para maestro de párvulos de Aguilar.

Se fueron.—El señor Gobernador encarga la captura de José María Rey y Francisco Alvaro, presos fugados de la cárcel de la Rus.

Malas Pascuas.—Lo han sido estas para dos familias en Sevilla. La de un sujeto que fué herido y murió, en la casa de socorro de Triana, y la del agresor que fué capturado.

La oreja de Jorje.—Ha sido sorprendido en Sevilla estos días una casa de juego en la calle Torrigiano. Los aficionados fueron conducidos á la cárcel.

R. I. P.—El domingo último falleció en Granada el señor don Antonio Palomares Medina, padre de nuestro ilustrado amigo el señor don Eduardo Palomares, médico director de los baños de Alhama. Enviamos á su señor hijo nuestro sentido pésame.

Aprobado.—Lo ha sido el proyecto del trozo segundo de la segunda sección de la carretera de Ecija á Olvera.

Arsenal.—Han sido arrojadas al mar en Málaga por la autoridad 300 pistolas y 700 facas. Ya saben los valientes donde hay armas baratas. En el fondo del mar.

Desgraciado.—El tren número 61, llegado á Cádiz el lunes, arrolló y dejó cadáver á un hombre que transitaba por la vía férrea, inmediata al puente de Santi-Petri.

En busca de fortuna.—De trescientos á cuatrocientos emigrantes han salido el lunes de Málaga y su provincia para embarcarse en Cádiz con destino á Buenos Aires. ¡Cuántos desengaños les esperan y cuánta miseria! Hora es ya de pensar en evitar salgan tantos españoles de la madre patria, procurando ocupación

para ellos en el país, ó dirigir las corrientes á colonizar algunas posesiones españolas.

Succi.—El célebre ayunador, según dicen de Madrid, ha entrado en el décimo tercer día de ayuno, siguiendo sin novedad y pasando las noches perfectamente tranquilo. Le visita gran número de personas.

El alcalde de Barcelona.—En breve quedará firmado el título de marqués de Olerdula á favor del señor Rius y Taulet, alcalde de Barcelona.

Lo que hacen los ricos.—Un opulento inglés, el señor O'Reilly-Dease, acaba de morir legando toda su fortuna al Estado para ayudar á la extinción de la deuda nacional. La fortuna de este gran filántropo asciende á unos doce millones de pesetas.

La caridad.—Su Santidad ha mandado que se distribuyan 12.000 pesetas á los pobres de Roma, con ocasión de las fiestas de Navidad, y 3.000 á los sacerdotes pobres.

Otro barco submarino.—Lee-mos en el "Diritto," de Roma que el domingo último se verificó en el puerto de Civita-vecchia el ensayo de un pequeño barco de hierro sumergible de dos metros de diámetro, en el que iban tres personas. El barco se sumerge por muchos metros bajo la superficie del mar, y se dirige por medio de una hélice, que obra además sobre el timón, pudiendo subir á la superficie á voluntad. El ensayo tuvo excelente resultado. El inventor es el señor Felice Bahamello.

El lagarto de dos colas.—Dice un periódico de Zaragoza que en un pueblo de aquella provincia cogieron días pasados un lagarto de dos colas. Lo metieron en un cajón de harina y el inteligente animalito llegó á trazar con maravillosa exactitud un número, como pudiera hacerlo el más hábil calígrafo. Los vecinos del mencionado pueblo, esperanzados de que dicho número había de ser agraciado con el premio grande en el pasado sorteo de Navidad, han tomado el billete entero, en el que están interesadas las nueve décimas partes del vecindario, habiendo entre ellos quien ha vendido la capa y hasta la cama donde dormía.

Explicación.—¿Por qué vuelves de la escuela lleno de manchas de tinta?—Porque tengo á mi lado un negro que echa sangre por las narices.

La debilidad nerviosa se cura muchas veces con el "Jarabe de hipofosfitos de Oliment." Siempre se observa que dá vigor al cerebro activando su funcionalismo, si se toma el jarabe á dosis estimulante.

En el periodo secundario.—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1880. Sres. Lanman y Kemp: Considerándome obligado á poner en conocimiento de Vds. el maravilloso resultado que he obtenido con el extracto fluido de Zarzaparilla de Bristol en las manifestaciones secundarias de una sífilis, que ha sido rebelde á todo tratamiento, me es satisfactorio expresarles por medio de la presente mi reconocimiento como también al propietario de la "Farmacia Galeno," situada en esta ciudad, calle de Tacuari, esquina de Moreno, por haberme vendido legítima dicha especialidad que Vds. preparan y que hoy con tanta frecuencia se adultera. Reiterando á Vds. mi reconocimiento, me es grato ofrecerles las seguridades de la más alta y distinguida consideración, s. s. y a. s., Juan Bautista Fraschelli, Calle Moreno.

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.
—SANTO DE HOY.—San Juan, apóstol y evangelista.—Mañana, Los Santos Inocentes, mártires.
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por doña María Collás y Sanz Arteaga, por su intención.
—En la Iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense se celebran Misas solemnes á la Espetación del Nacimiento del Niño Jesús, á las once de la mañana, cantándose preciosos villancicos con instrumentos pastoriles, estando la música dirigida por el Maestro Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Serán costeadas por varias personas devotas.
—Tercer día de solemne novena al Niño Jesús, en el Convento del Cister, á las cinco en punto de la tarde, se cantará el Santo Rosario, letanía y villancicos, terminando con una solemne salva.
—Tercer día de solemne novena

al nacimiento del Divino Jesús, en la ermita de Consolación á las oraciones.

Habrás misa á las siete y media.
—En el Santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta se celebrarán Misas de Aginaldo á las doce en los días 30 de Diciembre y primero de Enero.

—Tercer día de solemne novena al Niño Jesús, en la Iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, al toque de oraciones, se cantarán villancicos y pastorelas acompañados de órgano é instrumentos pastoriles.

—Segundo día de solemne novena al Niño Jesús en el Convento de religiosas Capuchinas, á las cinco de la tarde, cantándose bellísimas pastorelas y villancicos.

—El lunes próximo se celebrará en la Real iglesia de San Hipólito una función en acción de gracias al Señor, por todos los beneficios recibidos durante el presente año. Comenzará á las cuatro y media de la tarde, y expuesta la divina Majestad se rezará la estación y rosario, siguiendo el sermón, que predicará el R. P. Maruri, de la Compañía de Jesús, terminando con el *Te-Deum*, bendición y reserva.

El día de la Circuncisión del Señor, á las diez y media, tendrá lugar en la misma iglesia, una solemne función en honor del Santísimo Nombre de Jesús, con panegírico, que predicará el mismo R. P. Maruri.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

LA PÁRVULA
JOSEFA HERRERA Y CUBERO
ha subido al cielo.

Sus padres D. José y D.^a Concepción, abuelos, hermanos, tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al Oficio de Angeles que ha de verificarse hoy, á las nueve y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por lo que les vivirán agradecidos.

EL SEÑOR

Don Daniel López Carballo,
Teniente de Navio de 1.^a clase, Caballero de 1.^a clase de las Ordenes Reales del Mérito Naval y la del Mérito Militar de la Medalla conmemorativa de la Campana de Cuba.

Falleció en Ponape (Carolinas Orientales), el día 27 de Diciembre de 1887, siendo Comandante del Cañonero "General Lezo."

Su viuda la Sra. Doña Cármen Montijano y Martín, sus hijos, padre y hermanos políticos y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Las misas de cabo de año se dirán en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Gran función por la Compañía Rusa que dirige el Sr. Giordano.

Grandes esperimentos y novedades por todos los individuos de la compañía.
PRECIOS.—Palcos y plateas, 4 pesetas.—Butacas con entrada, 1'50.—Anfiteatro y delanteras, con idem, 1 peseta.—Entrada principal, 75 céntimos Idem al paraiso, 50 idem.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 24 de Diciembre.
Consolidado interior, 73'45
Amortizable, 87'60
Billetes hipotecarios de Cuba 103'70
Acciones del Banco, 416'50.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 26 (6 t.)

En la madrugada de hoy ha hecho explosión un petardo en la casa que habita el Sr. Silvela.

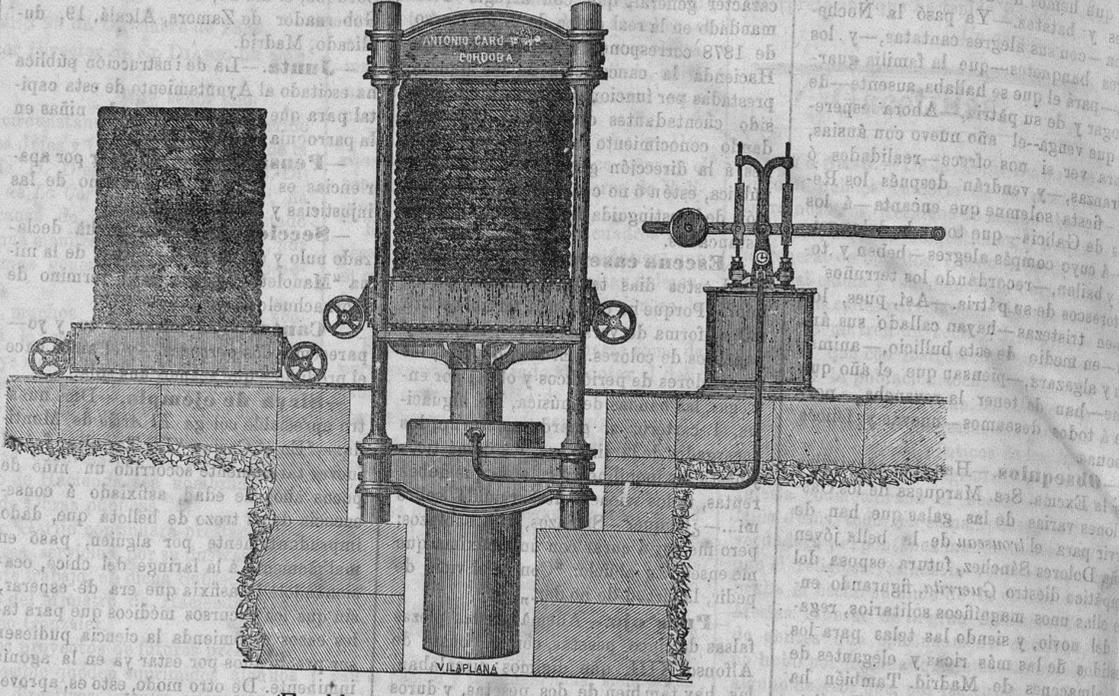
Esta noche se celebrará un banquete al que asistirán gran número de jefes de todas las armas del ejército.

Ha estallado una insurrección en la república de Bolivia.

IMP. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.

Enfermedades de la boca
PASTILLAS NIELK
 EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA
 Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones, exíjase en las cajas el sello de la "Sociedad Farmacéutica Española G. Formigera y C.", Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

LA MERCED
 FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE
 CONSTRUCCIONES MECANICAS Y HERRAJE PARA EDIFICIOS
 DIRECTOR PROPIETARIO: DON ANTONIO CARO
 TORRE MALMUERTA.—CÓRDOBA



(Establecimiento fundado en 1858).
 Constructor de prensas para aceite desde el sistema hidráulico que representa el anterior de abajo, hastalos más sencillos y económicos de simple palanca, y para prensas de torre movable. Embases de hierro para aceite. Pídanse catálogos ilustrados de las construcciones de esta casa.

Nuestra Señora del Rosario
 Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de Maestras, y repas de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la
Srta. D.ª María Araceli de Rojas y la Calle
 Maestra de 1.ª enseñanza superior.
 Calle de Domingo Muñoz número 3

GRAN VARIEDAD
 EN MAZAPANES DE TOLEDO Y OTROS ARTÍCULOS PROPIOS DE PÁSCUA

En el acreditado establecimiento de ultramarinos de Eugenio Vázquez Macle, calle Gordomar número 2, hay un abundante y variado surtido en Mazapanes legítimos de Toledo en cajas de todos tamaños y precios, y de estos mismos con diferentes figuras para suelta, Mantecados de Lujaer en bonitas cajas, Mantecados de Estepa y de Astorga, por docenas, Cajas de dulces escarçados de Granada, frascos de cristal y latas de Almibares de este mismo punto, que tanta aceptación tienen en todas partes, Bonitas cajas de Bruños de Portugal, Cajas de higos de Smirna y de Marbella, Pastas de Guayaba, Dátiles frescos de Herberia, Turrones de frutas y de Gijona. Piñas de la Habana en latas, Melocotones, Peras y Albaricoques. Sachichones de Milán, Perdiz, Liebra y Foie-gras, Jamones trufados, Lenguas trufadas y á la Escarlata. Cabeza de Javalí con pistaches, Silichas trufadas en latas y todo cuanto pueda desearse en conservas de carnes y pescados.
 Vinos tintos de mesa, Macon, Lecanda, Priorato y de Burdeos; Vinos de Jerez de todas las mejores marcas, y de Sanlúcar y Puerto de Santa María. Licores de las marcas más acreditadas que se conocen, y todo cuanto pueda desearse en el ramo de ultramarinos.
 Se ha recibido el Escabeche de Besugo para venderlo por kilos.

ACEITE de HOGG
 de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL y MEDICINAL
 Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Fiebre, Pérdidas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas.
 Se vende en frascos TRIANGULARES. Exíjase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés.
 Solo Propietario: HOGG, 2, r. Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
 Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon
 Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente:
 Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias.
 Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y C.ª, de PARÍS que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NUEVO ALAMBIQUE
 PRIVILEGIADO S.C.D.C. — Sistema DEROY
 Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Rosas, Resacas, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua de DEROY FILLS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Ver el catálogo ilustrado.

L'UNION
 COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 FUNDADA EN 1828
 Capital, reservas y primas á cobrar: 69.000.000 de pesetas
 Sinistros pagados desde su fundación: 130.000.000 de pesetas
 Cotización en Bolsa: 12.100 pesetas
 Domiciliada en París, RUE DE LA BANQUE, 15.
 DIRECTOR DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA
DON MANUEL GÉS
 Oficinas: Calle Ancha, número 24, Barcelona.
 SUBDIRECTOR EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA
DON JOSÉ HERRERA
 Calle del Olmillo, número 3.

ENFERMEDADES ESTOMAGO PATERSON
 PASTILLAS Y POLVOS
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Aciditas, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
 Exíjase en el rotulo a firma de J. FAYARD, Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando núm. 74. En la Librería del DIARIO darán razón.
 Se traspasa desde el día la tienda de comestibles y la casa, en la puerta de Gallegos número 2. En la misma darán razón. s4-4

TURRONES
 Han llegado á esta capital los hijos del antiguo y acreditado turronero valenciano Sebastián Soler, con un surtido de ricos y superiores turrones de Jijona de primera, duro de Alicante, yema, nieve, peladillas blancas, garrapiñas, piñones y anises. Los géneros mencionados se expenden en la calle Espartería núm. 3.
 Suplicamos á nuestros dignos favorecedores se fijen para que no sufran las consecuencias de otros años.
 Arrendamiento.—Desde el día se hace de media casa en planta baja, independiente, en la calle Grajea número 16. En la misma darán razón del precio y condiciones. s4-4

Se arrienda desde el día una pequeña casa calle del Realejo número 97. Darán razón en la Librería de este periódico.
 Se arrienda desde el día una espaciosa habitación con dos alcobas, en la casa número 15 calle Sillera. Precio mensual, 40 reales. Para tratar, Liceo núm. 22. s4-4

A la persona que se haya encontrado un perro galgo, verdino, algo pelicorto, y se sirva entregarlo en la Carrera del Puente 133, recibirá una gratificación. s4-2

Aviso.—En el huerto de San Pablo, calle de Carreteras, se venden naranjos para plantación, chinos y ágrios, con fruto pendiente. Para tratar, en el mismo huerto. s4-2

Arrendamiento.—Desde primero de Enero de 1889 se dá en arrendamiento la hacienda de Valdeleches. Del precio y condiciones darán razón en la plazuela de San Juan número 4. s4-1

CHOCOLATES
 DE LOS REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PADRES BENEDICTINOS.
 EN CORDOBA, Sres. Cruz, hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle del Paraiso, y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. Don Eugenio Vázquez Macle, Gondomar.

AL VALENCIANO.
 Acaba de llegar á esta población José Cremades, el conocido confitero del mismo Jijona, con un gran surtido de turrón de Jijona, de Alicante, de nieve, de yema y de frutas, de turrón negro y de imperial, todos legítimos; peladillas de Alcoy, piñones de Castilla, avellanas de Pamplona, almendras rizadas, anises, peras, tronchos, cidras, melocotón, peladillas de diferentes clases, sandías, mazapán, tortas, pastas y turrón de avellanas, y otras clases á cual mejores.
 Los precios son muy baratos, á fin de que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tan ricos manjares. Calle de la Espartería, casa de don Rafael Cruz.

El día 15 del corriente se extravió una esmeralda liada en un papel oscuro, en la calle de Armas. A la persona que se la hubiese encontrado y se sirva entregarla en la platería de la calle del Reloj, se le dará una gratificación. s4-4

Se arrienda desde el 24 de Diciembre próximo la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 47. s12-12

MIRANDA E HIJO
 CIRUJANOS DENTISTAS DE LA REAL CASA
 Últimos y notables adelantos en la construcción de dentaduras postizas, sistemas Norte Americano, —únicas para la más perfecta masticación y correcta pronunciación, reuniendo á su perfección y solidez ser muy flexibles y ligeras. Extracciones de muelas y demás operaciones de la boca sin dolor. Especialidad en orificaciones y empastes permanentes. Licor Fabhuer, que quita seguidamente los más violentos dolores de muelas.
 Honorarios médicos. Clínica, Liceo 30, Córdoba.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros
La VELOUTINE
 Polvo de Arroz especial
 Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista
 PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Desde el día se arrienda una casa de nueva construcción en la calle Horno del Camello número 15. Informarán en la Librería del DIARIO.

TURRONES
 Ha llegado á esta capital el más antiguo y acreditado turronero valenciano de Jijona Antonio y Miguel Sirvent, con el surtido siguiente: Turrón de Jijona legítimo de primera clase, superior á cuantos se presenten; de segunda y de tercera; nieve y yema; duro, llamado Alicante; de fruta é imperial; anises, piñas y peladillas blancas y garrapiñadas. Además trae diferentes frutas en seco y cascás valencianas. Todos estos artículos son superiores y legítimos del mismo Jijona. Su despacho, como años anteriores, está en el Parador del TORO, plaza de la Corredera.

Se venden batatas finas malsguenías á precios excesivamente baratos, en la calle de la Madera Alta número 7. s4-3

Tablas de Jubileo
 Se hallan de venta en los despachos del DIARIO DE CORDOBA, Letrados números 16 y 18 y San Fernando 34.

Se arrienda desde el 24 de Diciembre próximo la casa número 3 calle del Duque de la Victoria, con muchas y cómodas habitaciones y espaciosa casa de campo. Para tratar de su precio y condiciones, Maese Luis núm. 47. s12-12

En obras fúnebres hallarán el gusto más exquisito unido á la mayor elegancia, según los modelos de la escuela italiana; así como en tempestes, gradierías, veladores, bancos y chimeneas, en cualquier orden que se desee.
 Hay un variado surtido en mármoles de los colores más delicados, como son verde mar, violet, rosado y florido. Se remiten diseños. s4-4

Método de bandurria.—Contiene Reglas precisas y sencillas para conocer y practicar con facilidad y en poco tiempo las escalas y los acordes en todos los tonos mayores y menores. Lecciones ó ejercicios que se pueden transportar á diferentes tonos sin variar el orden de los dedos, y veinte piezas de baile con acompañamiento de guitarra. De venta en el depósito de pianos de la calle Morería. s4-4

Pérdida.—El domingo último se extravió de la calle de los Tejares una cachorra, pachona, color tabaco, manchas blancas y bastante fiaca. Su dueño suplica á la persona que la haya encontrado se sirva avisar á Rafael Olmo, Tejares, y se le gratificará. s4-4

Huerta en la sierra.—Se arrienda la huerta nombrada de Quitapesares con sus hazas agregadas, en el alcor de la sierra, á cuatro kilómetros de esta capital, con buen naranjal, olivar y muchos árboles frutales, agua de pié, páseos para recreo en todas direcciones y casa para el colono. Informarán, en la Librería del DIARIO.
 Venta.—Se hace de unas mesas grandes y fuertes para comedor, y de otras más pequeñas. Razón, Perras número 7. s8-6

Establecida en 1832.
SARZAPARRILLA de Bristol.
 EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.
 El remedio más pronto y seguro para la curación de:
 Miasmas Inveterados, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Aprovecha en sus efectos si se usa el líquido en sujeción.
 Venta en todas las Boticas y Droguerías.
 Depósito general en España para la venta por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.